

In memoriam

Un economista de la salud, libre y sabio. Enrique Costas Lombardía. Falleció en Madrid el pasado 23 de febrero

A health economist, free and wise. Enrique Costas Lombardy. Died in Madrid on 23 February

Enrique Costas Lombardía fue conocido por el público general y profesional por su desempeño como vicepresidente y coordinador de la «Comisión Abril», pero su relación primera con el sistema sanitario se produjo a través de la industria farmacéutica, por el desempeño de diferentes responsabilidades en la empresa Antibióticos S.A. En ella, además de cargos de dirección, tuvo un papel decisivo en el desarrollo y la orientación de la revista *Tribuna Médica*, que destacaba por su rigor científico y ético. La dirección de *Tribuna Médica* le dio la oportunidad de poner en marcha un modelo centrado en la información rigurosa del conocimiento actualizado de diferentes patologías realizada por los especialistas más destacados, y la ampliación de sus perspectivas a los dilemas sociales y éticos que comenzaban a plantearse en el ejercicio de la medicina. De esa época data, por ejemplo, el patrocinio del viaje a España de Iván Illich, el autor de *Némesis médica*, una acerba crítica de la «expropiación» de la salud por los médicos.

Su posición de responsabilidad en Antibióticos S.A. le permitió valorar las posibilidades de desarrollo del sector empresarial farmacéutico español que, en un artículo publicado en el diario *El País* en 1982, cifraba en «la reestructuración del sector mediante la fusión de los trescientos laboratorios existentes, o de su mayor parte, en sólo cinco o diez entidades importantes». Las cosas, sin embargo, no fueron por ese camino, como se demostró en 1987 con la venta de Antibióticos S.A. por el empresario Juan Abelló a una empresa italiana que terminó por cerrarla, con el trasvase del capital a Mario Conde, que lo utilizó para proyectarse a la presidencia de Banesto.

En 1985, estando vinculado todavía a Antibióticos S.A., había publicado en el mismo diario un artículo en dos partes titulado *La Ley General de Sanidad, una reforma a la inversa*, en el que, con motivo de la publicación de los primeros borradores de esa ley, manifestaba su disconformidad respecto a la falta de compromisos financieros claros con el desarrollo del Sistema Nacional de Salud que se creaba, la ausencia de plazos para la integración de redes que se proponía, la falta de un modelo expreso de descentralización y la ausencia de voluntad y de vías políticas claras para combatir las desigualdades sanitarias sociales y territoriales.

Tras su salida de Antibióticos S.A., y ya sin compromiso empresarial ni profesional alguno que no fuera su propio interés genuino por el sistema sanitario como parte de los mecanismos de equilibrio y redistribución en nuestra sociedad, volvió a centrar su actividad en la crítica a algunas de las políticas que se fueron planteando tras la aprobación de la citada ley: en 1987, en un nuevo artículo en *El País*, titulado *Las exigencias de una moderna sanidad pública*, ratificaba su compromiso con el sistema público como único instrumento posible para acercarse a la equidad en el acceso a los servicios sanitarios, pese a algunos efectos inevitables e indeseables a la vez, como las listas de espera. En 1989, en un nuevo artículo (*Fiscalidad y seguros de enfermedad*), expresaba su crítica a las propuestas para mantener las desgravaciones fiscales a las primas efectuadas a las compañías privadas de seguro, que en 1988 fueron suprimidas, con el argumento, sustentado en los ejemplos de otros países, de que

«el libre mercado de estos seguros tiende a destruir la eficacia y la equidad».

El encargo de la vicepresidencia y coordinación de la «Comisión Abril», en 1991, promovida por sectores liberales del Partido Socialista Obrero Español críticos con la Ley de Sanidad anterior y por otros partidos de la oposición, abrió un paréntesis en la exposición de sus propias posiciones. Las reacciones suscitadas en determinados sectores de la izquierda por algunas de las propuestas del informe final de la Comisión, calificadas erróneamente como «privatizadoras» (lo que el informe proponía en realidad era la modificación de las formas de gestión pública del sistema, que no habían sido abordadas en la Ley General de Sanidad, y siguen sin serlo hasta ahora), unidas al rechazo de determinados grupos ciudadanos, en particular de los pensionistas del Régimen General de la Seguridad Social, respecto de los cuales se proponía la posibilidad de someterles a un copago para el acceso a los medicamentos del que estaban exentos hasta entonces, provocaron un doble efecto: 1) que las conclusiones del informe quedaran marginadas en el plazo más inmediato y 2) que, por el contrario, pasaran a constituirse en referencia para aquellos sectores que apoyaban ya entonces, y desarrollaron después, medidas para introducir la gestión privada en el sistema sanitario. Enrique Costas expresó su disconformidad con tal deriva.

Tras el paso por la «Comisión Abril» recuperó la libertad crítica independiente; por ejemplo, sobre el desarrollo generalizado de la atención primaria a través de un modelo de centros de salud «único», las vías de control del gasto farmacéutico, los déficits económicos y presupuestarios reiterados, el manejo de las listas de espera como instrumento de propaganda, las «nuevas formas de gestión» de los hospitales y, en particular, de las fundaciones, o la utilización de la Organización Nacional de Trasplantes como instrumento de propaganda por todos los gobiernos (obviando los problemas de eficacia y eficiencia que plantea su organización, y el sistema de incentivos económicos a los profesionales). Precisamente esta cuestión fue objeto del último de sus artículos publicado en *El País* en junio de 2018.

Su independencia y conocimiento del Sistema Nacional de Salud, reconocidos por todos, llevó a que sus artículos, escritos en un lenguaje claro y conciso, y publicados con periodicidad en *El País* de manera casi exclusiva, se convirtieran en referencia para muchos de la situación del Sistema, por encima de muchas otras informaciones y trabajos más elaborados que, sin embargo, carecían de su capacidad para precisar en unas pocas líneas sus problemas esenciales.

Murió con 90 años, siendo libre e independiente, sin pertenecer a ninguna «capilla». Su desaparición deja un vacío irremplazable, pues las circunstancias que dieron lugar a su figura son hoy irrepetibles, y lo son también su honradez, independencia y desinterés, que han dejado una huella indeleble entre quienes le conocimos.

Javier Rey del Castillo y Juan Gérvas